

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacante entre antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 4 de noviembre último, de vacante entre Oficiales de Sala pertenecientes al antiguo Cuerpo de Oficiales del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, existente en la Audiencia Territorial de Madrid, retribuida por el sistema de arancel, conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Ramón Zoido Gallardo Oficial de Sala perteneciente al Cuerpo de Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, que presta sus servicios en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Manuel Madrigal Tapioles.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don José Monforte Puigbó, a don Manuel Madrigal Tapioles, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Medina Sidonia, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 8 de diciembre de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de la Justicia Municipal don José Mudarra Sánchez, Secretario del Juzgado Municipal de Caravaca (Murcia).*

Con esta fecha se declara a don José Mudarra Sánchez, Secretario del Juzgado Municipal de Caravaca (Murcia), en la situación de excedencia voluntaria, dispuesta en el párrafo

primero del artículo 52 del Decreto Orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasa a la situación de jubilado don Arsenio Ordás García.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Arsenio Ordás García Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones destinado en la Prisión Provincial de León, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se indican.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos a las categorías que se detallan con antigüedad de esta fecha para todos los efectos:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario Mayor y sueldo anual de 20.400 pesetas don Cándido Rodrigo de los Arcos.

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de 17.400 pesetas, don Antonio Acosta Sánchez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones que se indican.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se detallan, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario Mayor y sueldo anual de 20.400 pesetas, don Santos Almohalla Blázquez.

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de 17.400 pesetas, don Jesús Alonso Campos; y

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de 14.280 pesetas, don José Saiz Romero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Antonio Sañudo Saiz, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Antonio Sañudo Saiz, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan*

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

*A Comisario Principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas*

Don Juan González de Lara Revilla, con antigüedad de 8 del actual, en Málaga.

Don Baldomero Peñuelas Prado, con antigüedad de 11 del actual, en Barcelona.

*A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de 33.840 pesetas*

Don Darío Sánchez Robles, con antigüedad de 8 del actual, en Vitoria

Don Valero Calzada Gabanes, con antigüedad de 11 del actual, en Miranda de Ebro.

Don Pablo Ferreiro Puig, con antigüedad de 12 del actual, en Barcelona.

*A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de 32.880 pesetas*

Don Ramón Hermosilla García, con antigüedad de 8 del actual, en Madrid.

Don Guillermo Millán Benito, con antigüedad de 11 del actual, en Vitoria

Don José María Serrano y Cana, con antigüedad de 12 del actual, en Madrid

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Antonio López Ubeda.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 26 de enero de 1962, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Antonio López Ubeda debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 1 de diciembre de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Guillermo Núñez Pérez, Catedrático de la Universidad de Madrid, que cumplió la edad reglamentaria el día 2 de septiembre del corriente año, existe una vacante en la quinta categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada quinta categoría, con el sueldo anual de 40.560 pesetas, a don Luis Recalde Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada, y a la sexta, con 36.000 pesetas, don Fernando Garrido Falla, de la de Madrid, que por Orden ministerial de 22 de julio del corriente año percibía haberes de la octava categoría hasta que existiese vacante en la sexta, quedando con este ascenso en la categoría que por su situación escalafonal le corresponde.

El señor Garrido Falla continuará en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo viene devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 3 de septiembre del actual año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas y referidos con cargo al crédito que figura en el número 11.343/1 del vigente presupuesto de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 2 de diciembre de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Juan Uría Riu, Catedrático de la Universidad de Oviedo, que cumplió la edad reglamentaria el día 7 de octubre del corriente año, existe una vacante en la tercera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada tercera categoría, con el sueldo anual de 49.560 pesetas, a don Santiago Alcobé Noguer, Catedrático de la Universidad de Barcelona; a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don Salvador Senent Pérez, de la de Valladolid; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don Antonio Beltrán Martínez, de la de Zaragoza; a la sexta, con 36.000 pesetas, a don Alfonso Balcells Gorina, de la de Salamanca, y a la séptima, con 31.920 pesetas, a don José Alcina Franch, de la de Sevilla.